Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con trece minutos del día trece de junio de dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... ausencia justificada
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... ausencia justificada
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... ausencia justificada
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, efectuada el día 06 de junio de 2013.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar la exención del pago de derechos del "Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores", a partir de su aprobación, y hasta el 31 de diciembre de 2015.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a efecto de que este Cuerpo Edilicio, autorice su ausencia del 16 al 29 de junio de 2013.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, intervienen en este punto los **CC. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor, Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor**. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** únicamente con respecto al punto seis, la ley dice que si la falta es menor de quince días no es obligatorio pasarlo por Sesión de Cabildo, basta solamente con informarlo que es justamente lo que la Regidora hizo en asuntos generales en la Sesión pasada, informar su ausencia como en su momento lo han hecho compañeros anteriores, entonces en base a este comentario, quisiera proponerles que quitáramos este punto del Orden del Día. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** con su permiso, si bien son ciertos los comentarios del Señor Regidor, son muy puntuales, toda vez que están explicitos en el artículo 40 del propio ordenamiento, hace también referencia que estas faltas temporales que no exceden de quince días naturales se harán del conocimiento del Ayuntamiento sin que requiera el acuerdo previo, sin embargo también establece que así se hará hasta por tres ocasiones durante su período constitucional, y revisando de alguna forma el estado que guarda esta circunstancia y en cumplimiento a lo que me impone la propia ley en las funciones de la Sindicatura, me permití sugerirle a la Señora Regidora procediera en tal sentido a fin de darle cumplimiento y evitar una observación por parte de

su servidor y del Órgano Superior de Fiscalización, es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Regidor:** con su permiso Presidenta, mi solicitud igual que ayer lo manifesté en la reunión del Ayuntamiento, es retirar el Quinto Punto del Orden del Día por dos motivos, el primero es que es extemporáneo el acuerdo de solicitud que hace Mauricio Noguez, que el solicita que se vote en este Cabildo a más tardar el día 27, ya tiene quince días de eso y la Gaceta de Gobierno en ningún momento obliga a que se vote o que votemos el programa para la exención del cobro de actas de nacimiento, ese es mi punto de vista. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le agradezco mucho Señor Regidor sus comentarios, únicamente le puntualizo dos cosas, primeramente efectivamente este acuerdo se da posterior a la fecha emplazada por la Dirección del Registro Civil, sin embargo no es ningún término fatal, ni tiene relevancia, en términos prácticos y operativos, lo segundo es que lo que se pone a consideración, no es la votación en si mismo del programa, que de suyo me parece muy noble y muy importante, tenemos en campo un número muy importante de personas adultas mayores, estas que emigraron en algún momento del Estado y que hoy no tienen un solo documento que las identifique, son básicamente adultos mayores que hoy no pueden acceder siquiera a tener una credencial de elector que pueda a su vez servirles para ingresar a un programa de seguridad social, ni a seguro popular, ni a cualquiera otra modalidad de atención, eso es lo que nos solicita el Registro Civil el que pudiera este Cuerpo Edilicio autorizar la exención en el cobro de los derechos que significa la generación de estas actas, estos registros extemporáneos de nacimiento, básicamente sería todo y me parece que sería importante, muchas gracias, gracias Señor Regidor, ¿habría algún comentario adicional?. En uso de la voz el **C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor:** nada más sumándome a lo que dijo la Señora Presidenta, yo creo que no tendremos que perderle de vista el sentido de estas exenciones, porque lo que estamos buscando es que la gente de mayor edad pueda obtener este documento que hoy es vital y ni modo que no lo pueda obtener debido a las actas de nacimiento que no tienen, siento que tenemos que cuidar, ese es el espíritu del porque se está haciendo y que se pueda anotar en la Gaceta y con una instrucción del Señor Gobernador del Estado, por lo cual solo valdría la pena regularizarlo aquí en el Municipio. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** exacto y que cuente con el aval de todos los que estamos en esta mesa. En uso de la voz el **Décimo Regidor:** sí, no estoy en contra, nada más digo que me parece que el sujetar la Gaceta a una votación, digo la aplicabilidad ya esta porque esta por gaceta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** es el cobro económico, es el cobro que realmente que tendríamos que hacer nosotros a la Tesorería, como se hace en una acta de matrimonio o en la copia simple certificada de algún documento del Registro Civil, es simplemente legitimar frente a todos ustedes y solicitar su aprobación para que no se cobre. En uso de la voz el **C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor:** es darle un espaldarazo a la política pública. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** exactamente, ¿no habría algún comentario adicional?, entonces solicito al Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día con las adiciones y comentarios a los que se ha dado lugar. En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente pido que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 188/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor, un asunto sobre el crédito de 170 millones aproximadamente que solicitó la Administración 2009-2012; por el C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor, un asunto, y por la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, un asunto sobre el inicio de obra del teatro al aire libre. ----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, efectuada el día 06 de junio de 2013.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta de Cabildo correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, efectuada el día seis de junio del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----

ACUERDO 189/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del

Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2013.-

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, le solicito entonces someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de este Cabildo. En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el seis de junio del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 190/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2013.--

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar la exención del pago de derechos del "Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores", a partir de su aprobación, y hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a través del oficio No. SMM/0299/13, de fecha 06 de junio de 2013, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** se encuentra a su consideración para alguna intervención, adicional a lo que ya se ha comentado, no habiendo comentario solicito al Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la votación a los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través del oficio No. SMM/0299/13, de fecha 06 de junio de 2013, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar la exención del pago de derechos del "Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores", a partir de su aprobación, y hasta el 31 de diciembre de 2015, en los términos que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 191/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo Tercero del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores, Gaceta del Gobierno No. 80 del 29 de abril de 2013; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, a efecto de autorizar la exención de pago de derechos del "Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores, a partir de su aprobación, hasta el 31 de diciembre de 2015", en los términos del documento que se agrega al apéndice de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 13 de junio de 2013. ----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a efecto de que este Cuerpo Edilicio, autorice su ausencia del 16 al 29 de junio de 2013.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del

oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a través del oficio No. REG.03/072/13, de fecha 10 de junio de 2013, interviene en este punto el **C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor**. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** nada más consultar Señor Síndico si se procedería entonces conforme al artículo 41, ante una falta que exceda de ocho días, para llamar al suplente, en este caso. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** no, no es el caso. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿algún comentario adicional?, no habiendo entonces más comentarios, solicito al Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud que realiza la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a través del oficio No. REG.03/072/13, de fecha 10 de junio de 2013, a efecto de que este Cuerpo Edilicio, autorice su ausencia del 16 al 29 de junio de 2013, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 192/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 24, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la solicitud que presenta la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora, a efecto de autorizar su ausencia del 16 al 29 de junio de 2013, por motivos personales. ----------

Séptimo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día, solicito al Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** informo a los integrantes de este Ayuntamiento que se registraron para el punto de Asuntos Generales los **CC. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor; Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** gracias, con su permiso, como bien sabemos la Administración 2009-2012, pidió un crédito que le fue autorizado por la Legislatura, este crédito fue por $173´000,000.00 (ciento setenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), el Decreto, que lo aprobó esa Legislatura, decía que tenían que ser $33´000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) para refinanciar o reestructurar la deuda que se tenía en ese entonces y $140´000,000.00 (ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), para diferentes proyectos, dentro de estos $140´000,000.00 (ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), tenemos $40´000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), para la construcción del edificio de servicios administrativos que todo mundo conoce, como has visto durante la Administración pasada claramente el edificio no tiene esos $40´000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) ahí puestos, se ve que quedó muy baja la obra, lo que yo les pediría Señora Presidenta, que si pudiera a través de la Tesorería que nos rindiera un informe sobre la deuda, ¿cómo quedo? si se refinancio, se reestructuro, se usó todo el dinero o no se aplicó todo el dinero, ese sería uno, como se encuentra actualmente la deuda municipal, dos, cuánto se invirtió en ese edificio, esto que nos lo hiciera por favor el Director de Obras Públicas, cuanto se invirtió y el proyecto original que se presentó a la Legislatura para el dicho crédito y eso sería todo por el momento. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto, si me permite quisiera hacerle algunos comentarios respecto a este asunto, no tendría en este momento y de manera puntual, pero lo primero que si quiero decir es esto, efectivamente la deuda fue refinanciada, efectivamente se aplicaron los ciento cuarenta y tantos millones de pesos en diferentes proyectos, en el caso específico del edificio, efectivamente también y de acuerdo a los informes de auditoría que he conocido se ejercieron en él cuarenta millones de pesos, tres millones y algo corresponden a la elaboración del proyecto ejecutivo y el resto treinta y seis millones de pesos, treinta y siete millones de pesos, fueron aplicados precisamente en este inmueble, sin embargo tomo por supuesto con mucho gusto el comentario que usted hace y en un plazo no superior a cinco días hábiles, tendrá usted desde luego la información correspondiente. En uso de la voz el **C. Décimo Regidor, José Lenin Díaz Azpra:** yo también solicitaría la misma información que solicitó mi compañero Regidor y adicional a eso, saber si este gobierno o por lo menos en este año, se tiene proyectado algún avance en la obra del edificio administrativo. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto le comento las dos cosas, primero, claro que en el mismo período tendrá usted por supuesto también vista de esta información, que es información pública, y que obra en el OSFEM y por supuesto en nuestra Contraloría,

la propia Tesorería Municipal como antecedente, adicionalmente no tenemos considerado ni en el mediano, ni en el corto plazo una inversión adicional a ese espacio, no porque no tenemos el recurso, porque no tendríamos la viabilidad financiera como para poder hacerlo, muchas gracias Señor Regidor.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Quinto Regidor:** retiro mi participación.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Presidenta Municipal Constitucional:** finalmente también una servidora solicité el uso de la palabra para temas mucho más amables y compartirles, que como saben, estamos próximos a iniciar con esta obra que espero sea de mucha utilidad y trascendencia para nuestros vecinos, el llamado teatro al aire libre, bueno es que no es al aire libre, si lleva una cubierta, semi al aire libre, solicitamos al INAH autorización para la liberación del proyecto, como sabemos este es un espacio donde han sido hallados en diferentes momentos y lugares, vestigios arqueológicos importantes, hemos sido ya liberados de este tema, el Delegado del INAH estuvo hace dos o tres días aquí con nosotros y lo que hicimos fue en parte, que se los quiero platicar, porque a mí me llamó mucho la atención es, que lo que se encontró es un mamut, hace unos días en estas excavaciones de prueba que hizo el INAH, a propósito de la licencia que nos concedió, encontró lo que fue un colmillo de cerca de 5 metros de largo, es una pieza bastante importante que ya fue retirada del sitio1, ya está en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y acordamos que haremos una réplica de ese colmillo y que formará parte justamente en el lugar del hallazgo de la fachada del teatro, solamente esto se los quiero compartir, pero bueno me parece que sería no es la primera vez que aparecen vestigios paleontológicos, ya de hecho hace algunos años se encontró otro mamut del otro lado y no sería de extrañarnos, esta fue una región agrícola, fue una región con mucha agua y aquí había mucha comida, entonces seguramente es el motivo pero solamente como dato, como breviario cultural se los quise compartir y agradecerles como siempre su participación, muchas gracias, muy buen día.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día jueves trece de junio del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 13 DE JUNIO DE 2013.